

## INDICE

### ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2265

*Miércoles 15 de abril del 2020*

#### **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

- 1º Aprobación del acta de la sesión N°2264 del 1º de abril del 2020

#### **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

- 2º Contraloría General de la República Oficio N°13481 DFOE-EC-0620 Informe de seguimiento de la gestión del Órgano de Dirección en el Gobierno de las Entidades Públicas Costarricenses. (Informe de la implementación de acciones en Gobierno Corporativo)
- 3º Proyecto Solución Espacio Físico. Solicitud para ampliar el plazo
- 4º Incidencias con los servicios ERP
- 5º Servicio de hospedaje para solución SICOP. Propuesta del licenciamiento
- 6º Informe de Impacto en la operación de la Empresa en el cumplimiento de metas producto de la situación acaecida por la crisis del COVID-19

#### **CAPÍTULO III ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA**

- 7º Acciones para mejorar la eficiencia y el control interno período 2020. Informe del Auditor Interno AU-74-2020
- 8º Evaluación Desempeño 2019. Resultado de los colaboradores que dependen de la Junta Directiva

#### **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

- 9º Presentación de la valoración del Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al II Semestre del 2019 ante el Consejo Directivo del ICE

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2265

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del miércoles quince de abril del dos mil veinte. Presentes: la Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond; el Vicepresidente, señor Gabriel Víquez Jiménez; el Secretario, señor Hans Jiménez Láscarez; el Tesorero, señor José Alberto Retana Reyes; y la Vocal, señora Agnes Paniagua Cubero. Por la Dirección Jurídica y Regulatoria, la señora Illiana Rodríguez Quirós.

Por RACSA: el Gerente General, el señor Francisco Calvo Bonilla; la Directora de Gestión de Plataformas, la señora Suzeth Rodríguez Solís; el Director de Gestión Financiera, el señor Gerson Espinoza Monge; y el Director de Producto y Proyectos, el señor Gustavo Morales Chacón.

## **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

### **Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2264 del 1° de abril del 2020:**

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, inicia la sesión y explica que en acatamiento al protocolo establecido por el Gobierno de la República para prevenir el contagio del COVID-19 y en el marco de lo que dispone el Reglamento de este órgano colegiado se realiza la sesión bajo la modalidad virtual. De seguido somete a aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria N°2264 del 1° de abril del 2020.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido del acta y la da por aprobada.

### **Artículo 2° Contraloría General de la República N°13481 DFOE-EC-0620 Informe de seguimiento de la gestión del Órgano de Dirección en el Gobierno de las Entidades Públicas Costarricenses. (Informe de la implementación de acciones en Gobierno Corporativo):**

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, somete a conocimiento de la Junta Directiva la nota de la Gerencia General de referencia GG-467-2020 del 26 de marzo del 2020, mediante la cual presenta el informe de avance de implementación de las buenas prácticas en gobierno corporativo señaladas por el Ente Contralor.

Ingresa de forma virtual a la sesión, el Gerente General, señor Francisco Calvo Bonilla, acompañado por la Directora Jurídica y Regulatoria, la señora Illiana Rodríguez Quirós, quienes basados en el contenido de la documentación aportada, se refieren al estado de las acciones que se han emprendido para implementar las prácticas de buen gobierno corporativo con corte al 31 de marzo del 2020. Explican que en términos generales, con la guía de la plantilla, se ha procedido a atender cada uno de los puntos identificados. Es importante indicar que aún se encuentra pendiente la reforma del Reglamento de la Junta Directiva, así como las reformas del pacto constitutivo, que se pospuso hasta que el modelo de gobierno corporativo se encuentre implementado. Desde el punto de vista de la Gerencia General, hacen referencia a las acciones para garantizar la integridad de la información y el desarrollo del plan de capacitación para los miembros de la Junta Directiva, entre otros.

La Junta Directiva indica que un elemento que contribuye sustancialmente al tema de la integridad de la información empresarial, es la oportunidad de disponer de un ERP, por lo que solicitan al Gerente General referirse al estado del proyecto.

El Gerente General, comenta que se ha definido un cronograma de alto nivel y en este momento se encuentra en el levantamiento de las necesidades, para la definición de las condiciones específicas y técnicas, en donde el Comité de Gerencia asumirá la decisión final. Se ha trabajado arduamente en la justificación técnica y de negocio, para contar con un criterio jurídico que le permita a RACSA actuar con mayor diligencia en el proceso de contratación. Asimismo, se ha incorporado en el proceso al Director de Gestión Financiera, quien ha venido participando en la valoración de posibles oferentes desde el punto de vista financiero y funcional. Expresa que la emergencia nacional que está atravesando el país en este momento, ha causado un ligero retraso; no obstante, se mantiene el impulso para la implementación de esta herramienta en el menor plazo posible.

La Junta Directiva señala que es conveniente revisar la propuesta de reforma del Reglamento que regula la actividad de este órgano colegiado, a la luz de lo que señala el Procedimiento para la Selección de los miembros de Juntas Directivas de empresas ICE aprobado por el Consejo Directivo de casa matriz, por lo que solicitan a la Directora Jurídica y Regulatoria tomar nota. En cuanto a la implementación del ERP solicitan al Gerente General dar seguimiento puntual a este tema.

El Gerente General, toma nota de la solicitud y a partir de este momento abandona la sesión virtual.

**Artículo 3º**      **Proyecto Solución Espacio Físico. Solicitud para ampliar el plazo:**

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, comenta que la Junta Directiva, en la sesión N°2248 del 28 de noviembre del 2019, solicitó a la Gerencia General constituir un equipo de trabajo para analizar de forma integral las diferentes opciones para determinar la viabilidad del proyecto de solución espacio físico, así como gestionar el riesgo que representa las condiciones del edificio A, sujeto a un informe de seguimiento para la segunda sesión de abril del 2020; no obstante, mediante la nota de referencia GG-488-2020 del 1º de abril del 2020, solicita una ampliación de plazo para la presentación del informe para finales de mes.

Ingresa a la sesión virtual, el Gerente General, el señor Francisco Calvo Bonilla, quien explica que la solicitud de ampliación de plazo para la presentación del informe de seguimiento relacionado con este tema, se justifica en la necesidad de incorporar en el equipo de trabajo a la Directora Administrativa y al Director de Gestión Financiera, para su contribución desde sus roles en la definición de la propuesta integral.

La Junta Directiva señala que los antecedentes de este tema, considera además la solicitud para gestionar el riesgo que representa para la Empresa la condición del edificio A, por lo que consulta a la Administración si el proyecto que está proponiendo considera este elemento.

A lo que responde el Gerente General, que el objetivo es contar con un análisis integral del espacio físico de la Empresa, por lo que el próximo informe considerará ese elemento.

La Junta Directiva acoge la solicitud planteada por la Gerencia General y amplía el plazo de presentación del informe integral para finales de mes. Agradece la participación del señor Calvo Bonilla quien abandona la sesión virtual a partir de este momento.

**Artículo 4º**      **Incidencias con los servicios ERP:**

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, comenta que conforme al seguimiento que se le ha venido dando a este tema, según consta en las sesiones: N°2255, N°2257, N°2260, N°2263 y N°2264, la Gerencia General mediante la nota de referencia GG-510-2020 del 3 de abril del 2020, presenta el informe de incidencias con los servicios ERP.

A partir de este momento ingresan de forma virtual a la sesión, el Gerente General, el señor Francisco Calvo Bonilla, la Directora de Gestión de Plataformas, la señora Suzeth Rodríguez Solís y el Director de Producto y Proyecto el señor Gustavo Morales Chacón, quienes explican que con el propósito de atender el requerimiento planteado por la Junta Directiva, se presenta el informe de seguimiento a los servicios ERP.

Con el apoyo de una presentación en powerpoint, se refieren al estado de gestión operativa de los siguientes clientes: CEN-CINAI, INDER, ICODER, PANI, IAFA y SENARA, cada uno con el detalle de las acciones que se han emprendido. De seguido presentan gráficamente y de manera histórica la cantidad de incidentes por cliente para el período. Hacen énfasis en los resultados obtenidos, entre los que destacan: la ejecución de un nuevo modelo de operación de mesa RACSA-SOIN como parte de las acciones de mejora al servicio ERP; el comportamiento de los incidentes reportados y los clientes atendidos, así como la mejora en los tiempos de solución.

En relación con las acciones ejecutadas, desde la perspectiva del socio, presentan el resultado obtenido de la validación de las alternativas, en donde una de las opciones presenta mayor potencial para ser comercializado, se está trabajando en una agenda para la realización de presentaciones guiadas al equipo de trabajo, por lo que en el próximo informe se estará presentando el avance de este tema.

La Junta Directiva una vez conocido el informe, señala que a pesar del esfuerzo que se está realizando al interno, se mantiene el nivel de incidencias, por lo que es necesario disponer dentro del menor plazo posible con el análisis financiero sobre la rentabilidad de este negocio, con las respectivas recomendaciones. Expresa que este tipo informes revelan las deficiencias del servicio y el deterioro de la experiencia del cliente, por lo que es prioritario tomar las acciones que corresponda.

Asimismo, en el contexto de la discusión, solicitan a los representantes de la Administración referirse al estado del Proyecto COSEVI.

Los representantes de la Administración expresan que en cuanto al Servicio ERP están trabajando en la definición del plan remedial integral para atender este asunto, en donde se ha valorado la ejecución de las cláusulas contractuales de cumplimiento y la aplicación de penalidades según contrato, justificado en el comportamiento del servicio, asimismo se ha iniciado la valoración desde el punto de vista financiero sobre la rentabilidad del negocio, por lo que oportunamente se estará presentando el resultado.

En cuanto al proyecto denominado: Gestión Tecnológica (ITS) para una movilidad segura y eficiente (COSEVI), el contrato se encuentra refrendado por la Contraloría General de la República, para continuar con la firma del contrato y posterior orden de inicio. Desde el punto de vista de la ejecución técnica es importante tener claridad de que en el Consorcio participan cuatro actores: las empresas Sensys Gatso USA INC. que aporta las cámaras para la fotomulta, entre otros componentes; Lanprosa S.A. que también aporta otro tipo de componentes para brindar el servicio; el ICE Electricidad en lo que respecta al centro de control; y RACSA que aporta conectividad, con última milla en banda licenciada y componentes de Datacenter y de red, cuyo análisis muestra un avance satisfactorio en la definición de las especificaciones técnicas. Asimismo, desde el punto de vista de la capa de transporte, la semana pasada en la Comisión de Adquisiciones Empresarial se aprobó la adjudicación del proceso de contratación que tiene como objeto la actualización de las plataformas que garantizan la sostenibilidad del negocio y la prestación de los servicios en redes virtualizadas. En cuanto a la parte del negocio de telecomunicaciones se encuentra en proceso ante el ICE la determinación de la factibilidad para contratar el uso de radiobases y espacios donde se estarían colocando los equipos inalámbricos que requiere la solución; no obstante, el ICE ha manifestado que esta gestión representa un costo adicional para RACSA, por lo que la

ejecución del mismo depende de la viabilidad financiera para asumir ese costo, dado que el mismo no está contemplado en la oferta.

La Junta Directiva en virtud de lo expuesto y en razón del comportamiento que muestra el Servicio ERP insta a la Gerencia General a establecer un plazo razonable para resolver este asunto. Asimismo, en lo que respecta al proyecto COSEVI, solicita mantenerlos informados del avance e implementación de la misma de manera oportuna. Agradece el informe rendido y a partir de este momento abandonan la sesión virtual los representantes de la Administración.

**Artículo 5º**      **Servicio de hospedaje para solución SICOP. Propuesta del licenciamiento:**

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, comenta que en razón del seguimiento que ha venido dando la Junta Directiva a este tema en las sesiones: N°2234, N°2240, N°2244, N°2249, N°2257, N°2259, N°2260, N°2261, N°2263 y N°2264, la Gerencia General, mediante la nota de referencia GG-509-2020 del 3 de abril del 2020 presenta el informe de seguimiento semanal, sobre la propuesta de licenciamiento para la plataforma SICOP.

Ingresan a la sesión virtual, el Gerente General, el señor Francisco Calvo Bonilla, la Directora de Gestión de Plataformas, la señora Suzeth Rodríguez Solís y el Director de Producto y Proyectos, el señor Gustavo Morales Chacón, quienes indican que una vez realizado el estudio financiero para determinar el impacto en los resultados de la Empresa el costo del licenciamiento en un escenario de sesenta meses realizado por parte de la Dirección de Gestión Financiera, se recomienda la aceptación de la propuesta, sujeta a una serie de recomendaciones y conclusiones, razón por la cual el pasado 3 de abril se le comunicó al ICE la aceptación de la propuesta en consideración de la necesidad urgente de realizar la actualización de la plataforma. Desde el punto de vista del impacto a nivel financiero para el período 2020, es importante aclarar que en el presupuesto 2020 se dispone de una partida para cubrir el pago de plataforma SICOP; no obstante, y dadas las circunstancias, una vez formalizada la contratación, posiblemente en el mes de mayo próximo, el monto presupuestado cubre en su totalidad el licenciamiento. En cuanto al replanteamiento de tarifas, es un tema complejo dado que por el perfil de la herramienta y el contexto país, no es viable en este momento realizar un planteamiento.

La Junta Directiva da por recibido el informe y agradece la participación de los representantes de la Administración quienes abandonan la sesión virtual a partir de este momento.

**Artículo 6º**      **Informe de Impacto en la operación de la Empresa en el cumplimiento de metas producto de la situación acaecida por la crisis del COVID-19:**

La Junta Directiva señala que la Gerencia General ha remitido vía correo electrónico informes sobre las de acciones tomadas a nivel empresarial para gestionar la operativa.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General, señor Francisco Calvo Bonilla y el Director de Gestión Financiera, el señor Gerson Espinoza Monge, quienes explican que con fecha 7 y 14 de abril se remitió a la Junta Directiva los informes sobre las acciones ejecutadas en el marco del Plan de Acción definido por el Comité de Crisis de la Empresa para atender la emergencia nacional denominada COVID-19. Asimismo, mediante correo con fecha 3 de abril del 2020, con el apoyo del Director de Gestión Financiera, presenta de forma preliminar

un ejercicio del Estado de Resultados Comparativo: Sensibilizado versus el Plan Financiero 2020, que con base en una serie de premisas se estima el impacto a nivel de ingresos, así como la definición de las acciones para la adecuada gestión y contención del gasto, en aras de conservar el margen de operación de la Empresa. Concluyen que para la próxima oportunidad presentarán las medidas que se han considerado de cara al cliente para paliar la situación de emergencia que está atravesando el país y el impacto estimado a nivel de resultados.

La Junta Directiva señala que el informe aportado por la Administración revela una serie de elementos que deben ser considerados y sensibilizados en la definición de las medidas que se otorguen a clientes en el contexto de la emergencia, para lo cual se deberá velar por la definición del procedimiento para definir las condiciones de los clientes que podrían acceder a las mismas. Finalmente, agradece la participación de los representantes de la Administración, quienes abandonan la sesión virtual, a partir de este momento.

### **CAPÍTULO III ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA**

#### **Artículo 7º Acciones para mejorar la eficiencia y el control interno período 2020. Informe del Auditor Interno AU-74-2020:**

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, somete a conocimiento de la Junta Directiva la nota de la Auditoría Interna de referencia AU-74-2020 de fecha 27 de marzo del 2020, mediante la cual presenta el primer informe sobre aspectos de innovación y eficiencia en la gestión de esa Unidad, así como de otras situaciones para fortalecer el control interno institucional.

Expresa que este informe es en cumplimiento a lo señalado en la minuta de entrega del primer resultado de la Evaluación de Desempeño 2019, en donde la Auditoría Interna resalta los siguientes temas: 1) la consulta realizada a la Contraloría General de la República sobre la confidencialidad de los informes de la Auditoría Interna y las conclusiones; y 2) los hallazgos identificados en el informe de Evaluación del Servicio ERP CEN CINAI, con el detalle de las recomendaciones dirigidas a la Gerencia General.

La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

#### **Artículo 8º Evaluación Desempeño 2019. Resultado de los colaboradores que dependen de la Junta Directiva:**

La Junta Directiva señala que con el propósito de concluir el proceso de evaluación de desempeño del 2019, el Departamento de Talento Humano ha trasladado a la Junta Directiva el resultado obtenido por los colaboradores que dependen directamente de este órgano colegiado, a saber: Auditor Interno, Gerente General y Secretaria.

En razón de que se requiere hacer la entrega de forma individual se ha programado sesiones virtuales con cada uno de los colaboradores, por lo que una vez concluida esta etapa se procederá a remitir al Departamento de Talento Humano el documento debidamente firmado por las partes.

## **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

### **Artículo 9º Presentación de la valoración del Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al II Semestre del 2019 ante el Consejo Directivo del ICE:**

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, informa a la Junta Directiva, que el día de ayer atendió convocatoria del Consejo Directivo del ICE para discutir la valoración del Informe de Gestión del Comité de Vigilancia correspondiente al II Semestre del 2019. Comenta que también participó una representante del Comité de Vigilancia, la señora Cynthia Chaves Víquez.

En el contexto de la discusión, atendió inquietudes sobre los siguientes temas:

- 1) La valoración y análisis de las recomendaciones emitidas por el Comité de Vigilancia, para lo cual explicó que algunas de ellas se refieren a asuntos que se encuentran bajo control.
- 2) La implementación del ERP en RACSA. A lo cual respondió que desde la Junta Directiva se ha impulsado las acciones necesarias para la implementación de esta herramienta, entre las que destaca el fortalecimiento de la gestión financiera, razón por la cual hoy forma parte del portafolio de proyectos que acompaña la estrategia empresarial 2020-2023 en ejecución. Asimismo, en la discusión se cuestiona la calidad del producto ERP que RACSA ofrece al mercado a través del modelo de asociaciones empresariales, a lo que se indicó que la Junta Directiva ha venido dando un seguimiento puntual a este tema, para tomar las acciones necesarias.
- 3) Relación con el Comité de Vigilancia. Explicó que las solicitudes planteadas han sido atendidas por la Junta Directiva de manera oportuna. Asimismo, se hizo énfasis que producto de la rigurosidad técnica de la parte financiera, se cuenta con instrumentos que permiten analizar el comportamiento de los principales elementos de la estructura financiera de la Empresa, así como el seguimiento oportuno para el aseguramiento de los ingresos. Incluso la representante del Comité de Vigilancia, comentó que los últimos informes de rendición de cuentas que ha presentado la Administración muestran una mejora sustancial, que facilitan el análisis integral de la Empresa.
- 4) Modelo de asociaciones empresariales. Se cuestiona el modelo de participación de las partes en las primeras asociaciones empresariales, a lo cual respondió a una situación financiera de RACSA particular; no obstante, la condición de la Empresa actualmente es diferente y le otorga un margen mayor de negociación. Además, desde la Junta Directiva, se han impulsado acciones para mejorar el modelo de negocio
- 5) Inversiones en infraestructura. Aprovechó la oportunidad para mencionar que RACSA ha actuado con plena transparencia y que la única forma de darle sostenibilidad a la Empresa en el tiempo, es mantener la gobernanza.

La Junta Directiva agradece la información rendida por la Presidenta.



*La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, da por terminada la sesión virtual al ser las veinte horas y cuarenta minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.*

*Secretaría Junta Directiva  
20/4/2020 09:09 hrs*